



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SEGURO SOCIAL
SECRETARÍA DE ASUNTOS TÉCNICOS
COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE BECAS



CONVOCATORIA

CURSOS TÉCNICOS CICLO 2020

Con fundamento en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social convocan al personal de base, a participar en el proceso de selección de los Cursos Técnicos del Área de la Salud de: **AUXILIAR DE LABORATORIO, CITOTECNÓLOGO, CITOTECNÓLOGO, FONOAUDIÓLOGO, HISTOTECNÓLOGO, INHALOTERAPEUTA, LABORATORISTA CLÍNICO, TÉCNICO RADIOLOGO, RADIOTERAPEUTA, TÉCNICO EN MEDICINA NUCLEAR, TÉCNICO EN EL MANEJO DE APARATOS DE ELECTRODIAGNÓSTICO Y TERAPISTA OCUPACIONAL**, que iniciarán el 01 de Abril de 2020, en las sedes que a continuación se detallan:

1. REQUISITOS

- 1.1 Ser trabajador de base (TITULAR DE LA PLAZA) con salario menor al de la categoría del curso que pretenda realizar.
- 1.2 Edad máxima de 40 años cumplidos a la fecha de inscripción.
- 1.3 Antigüedad laboral en el IMSS mínima de 01 año y máxima de:

- 18 años para los cursos de dos y tres años de duración
- 20 años para los cursos de un año de duración

2. REGISTRO EN DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA LA INSCRIPCIÓN

- 2.1 Período de inscripción: del 07 de Octubre al 15 de Noviembre de 2019.
- 2.2 Registrarse en la siguiente dirección electrónica: <http://educacionensalud.imss.gob.mx>
- 2.3 Seleccionar el icono: Registro en Línea para Cursos Técnicos del Área de la Salud.
- 2.4 Imprimir la Solicitud de Inscripción a los Cursos Técnicos del Área de la Salud.

UNA VEZ QUE HAYA GUARDADO SUS DATOS DENTRO DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN, NO PROCEDERÁ CAMBIOS DE CARRERA O CURSO.

EL CIERRE DE LA PLATAFORMA Y REGISTRO SERÁ EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:00 HRS.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- 3.1 Debe presentarse en original y 2 copias en la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente, posterior a la inscripción y registro en línea, **fecha límite 22 de Noviembre de 2019** con los siguientes documentos:
 - a) Comprobante del registro en dirección electrónica impreso y debidamente requisitado de la Solicitud de Inscripción a los Cursos Técnicos del Área de la Salud.
 - b) Solicitud de Beca con sello y firma de la Subcomisión Mixta de Bolsa de Trabajo que certifique NO tener registro de cambio de residencia.
 - c) Comprobante de pago a partir del registro de la fecha de inscripción 2ª Quincena de Septiembre de 2019 (Qna. 18/19).
 - d) Propuesta para Ocupación de Plaza Vacante Definitiva (BT-09).
 - e) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
 - f) Acta de nacimiento actualizada al 2019, para los aspirantes registrados a partir de 1982, debe tener Clave de Registro de Identificación Personal (CRIP).
 - g) Dos fotografías recientes tamaño infantil (Anotar al reverso nombre completo).
 - h) Certificado de Secundaria con reconocimiento de validez oficial con Clave de Centro de Trabajo (CCT), para los cursos: Auxiliar de Laboratorio y Técnico en el Manejo de Aparatos para Electrodiagnóstico (en caso de no contar con el original solicitar previamente un duplicado).
 - i) Certificado de Secundaria con Clave de Centro de Trabajo (CCT) y Bachillerato con reconocimiento de validez oficial, para el resto de los cursos, (en caso de no contar con el original solicitar previamente un duplicado).

LA TIRA DE MATERIAS, KARDEX O CONSTANCIAS DE ESTUDIOS SON IMPROCEDENTES.

- 3.2 Certificado Médico que acredite la aptitud para realizar las actividades del curso expedido por una Institución RECONOCIDA (ISSSTE, SSA, DIF, SERVICIOS ESTATALES DE SALUD).

En caso de NO cubrir estrictamente los requisitos en su TOTALIDAD, la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente NO recibirá ninguna solicitud.

4. EXAMEN DE SELECCIÓN

La aplicación del examen de conocimientos se realizará en LÍNEA en los Centros de Capacitación y Calidad del SNTSS que se designen conforme al número de aspirantes por Sección Sindical del 04 al 06 de Diciembre de 2019.

La hora y el Centro de Capacitación y Calidad en el que tendrán que presentarse los aspirantes, se publicará el 29 de Noviembre de 2019 en las páginas de internet <http://educacionensalud.imss.gob.mx> de la Coordinación de Educación en Salud y en la del SNTSS <http://www.sntss.org.mx> además de la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente.

Los aspirantes deberán presentarse con identificación oficial (INE), gafete institucional, solicitud de registro de los Cursos de Formación Técnica y Clave Única de Registro de Población (CURP).

5. ASIGNACIÓN DE BECA

- 5.1 A partir del 23 de Marzo de 2020, la Comisión Nacional Mixta de Becas en el ámbito de sus atribuciones emitirá los Dictámenes de los aspirantes seleccionados y los turnará a la Subcomisión Mixta de Becas de la Sección Sindical correspondiente.

6. OBSERVACIONES GENERALES

- 6.1 La selección para otorgar la beca a los aspirantes, considerará la asiduidad y en estricto orden decreciente de calificación.
- 6.2 Los aspirantes con antecedentes de haber cursado parcial o totalmente cualquier carrera Técnica del Área de la Salud en el IMSS, **NO SE OTORGARÁ BECA.**
- 6.3 Los aspirantes seleccionados, se les otorgará beca Clase I (INTEGRA), en los términos del Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social por el periodo que dure el curso. Para los cursos con duración de dos y tres años se autorizará la prórroga de beca siempre y cuando el alumno apruebe el ciclo anterior.
- 6.4 Los Secretarios de Asuntos Técnicos de las Secciones Sindicales serán los responsables de entregar los dictámenes de beca al personal seleccionado y les informarán de las gestiones necesarias para su presentación en los cursos correspondientes, especialmente para aquellos que se tienen que trasladar a otra Delegación del interior del país.
- 6.5 Al inicio del Curso el aspirante seleccionado deberá presentarse en la sede que le corresponda, conforme a su dictamen de beca, con los documentos originales (para su cotejo) requeridos en esta Convocatoria, **de lo contrario se CANCELARÁ LA BECA.**
- 6.6 Los aspirantes que obtengan la beca se sujetarán estrictamente a lo dispuesto en el Reglamento de Becas para la Capacitación de los Trabajadores del Seguro Social y al Reglamento para los Alumnos en Cursos de Formación Técnica y Enfermería del Área de la Salud.
- 6.7 El aspirante se comprometerá a pagar todos los requerimientos de admisión, inscripción, reinscripción, egreso y trámite de titulación, para el reconocimiento de validez oficial expedido por la Institución Educativa que corresponda.
- 6.8 Al concluir el curso de formación, el aspirante tendrá un plazo máximo de 45 días hábiles para registrar el Cambio de Rama correspondiente; en caso contrario no será aplicable el Artículo 31 del Reglamento de Bolsa de Trabajo.
- 6.9 Los aspirantes seleccionados para los cursos de Medicina Nuclear y Radioterapia deberán aprobar el curso y el examen para Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE) que se realiza en las dos primeras semanas de iniciado la beca, en caso contrario se le cancelará la beca.
- 6.10 Los aspirantes podrán obtener mayor información y orientación en la Secretaría de Asuntos Técnicos de la Sección Sindical correspondiente y en la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS.
- 6.11 El aspirante que obtenga una beca deberá abstenerse de registrar solicitud de Cambio de Residencia de lo contrario se procederá a la CANCELACIÓN de la misma.
- 6.12 Las solicitudes para la dispensa de edad y exención en documentación requerida, son IMPROCEDENTES.

NOTA: LOS ASPIRANTES QUE SEAN FAVORECIDOS CON PROMOCIONES O CAMBIOS DE RAMA A ALGUNA CATEGORÍA CON SALARIO IGUAL O MAYOR A LA CATEGORÍA PARA LA QUE ESTÁN REALIZANDO EL CURSO, LA BECA SERÁ SUJETA A CANCELACIÓN.

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán atendidos por la Coordinación de Educación en Salud del IMSS, la Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS y la Comisión Nacional Mixta de Becas.

TODOS LOS TRÁMITES SON GRATUITOS

CIUDAD DE MÉXICO A 04 DE OCTUBRE DE 2019.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto

Por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
Dr. Arturo Olivares Cerda

Dr. Cándido León Montalvo
Secretaría de Asuntos Técnicos del CEN del SNTSS

Por la Comisión Nacional Mixta de Becas

Lic. Karen Cristina Ruiz González
Representante Institucional

C. Mónica García Hernández
Representante Sindical

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
HISTOTECNÓLOGO 2 AÑOS	3 SUROESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN "SIGLO XXI"	MÓDULO CENTRAL	1	13
		3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV	2	
		DURANGO SECCIÓN XVI	2	
		HIDALGO SECCIÓN XXII	1	
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	3	
		SINALOA SECCIÓN XI	1	
	1 NOROESTE DE LA CDMX HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 3 A	TAMAULIPAS SECCIÓN X	3	11
		SONORA SECCIÓN XIII	6	
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	4	
		ZACATECAS SECCIÓN XXIX	1	
TOTAL			24	

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL	
TÉCNICO EN EL MANEJO DE APARATOS PARA ELECTRODIAGNÓSTICO 1 AÑO	EDO. DE MÉXICO PONIENTE HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 251 METEPEC, TOLUCA	CHIAPAS SECCIÓN XIV	1	12	
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	1		
		SINALOA SECCIÓN XI	3		
		JALISCO SECCIÓN III	1		
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	6		
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	7		
	NUEVO LEÓN UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25 MONTERREY	TAMAULIPAS SECCIÓN X	3	10	
		1 NOROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXII	2		
		2 NOROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIII	1		
		3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV	6		
4 SURESTE DE LA CDMX HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 A VENADOS	VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	1	10		
	TOTAL			32	

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
CITOTECNÓLOGO INTEGRAL 2 AÑOS	EDO. DE MÉXICO ORIENTE HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 57 LA QUEBRADA	AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	3	11
		COAHUILA SECCIÓN XII	1	
		EDO. DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	3	
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	3	
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	1	
	EDO. DE MÉXICO ORIENTE HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 200 TECÁMAC	SONORA SECCIÓN XIII	5	10
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	4	
		TABASCO SECCIÓN XXVI	1	
		3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV	4	
		MÓDULO CENTRAL	1	
4 SURESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 2 VILLA COAPA	GUERRERO SECCIÓN XVII	1	8	
	GUERRERO SECCIÓN XVII	1		
	MICHOACÁN SECCIÓN XX	2		
	TOTAL			29

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN FONOAUDIOLÓGIA 3 AÑOS	3 SUROESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL REGIONAL No. 1 "CARLOS MAC GREGOR"	MÓDULO CENTRAL	6	15
		3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV	8	
		4 SURESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXV	1	
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	12	
	4 SURESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 2 VILLA COAPA	VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	15	15
		AGUASCALIENTES HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 1 AGS.	5	
	EDO. DE MÉXICO PONIENTE HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 194	DURANGO SECCIÓN XVI	5	9
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	4	
		EDO. DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	3	
		2 NOROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIII	10	
TOTAL			64	

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
TÉCNICO EN MEDICINA NUCLEAR 2 AÑOS	3 SUROESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA CMN "SIGLO XXI"	COAHUILA SECCIÓN XII	1	7
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	2	
		YUCATÁN SECCIÓN VI	1	
		2 NOROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIII	1	
		3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV	2	
TOTAL			7	

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO 1 año	EDO. DE MÉXICO PONIENTE HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 251 METEPEC TOLUCA	PUEBLA SECCIÓN I	2	12
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	3	
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	5	
		AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	2	
	4 SURESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 2A TRONCOSO	2 NOROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIII	10	20
3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV		10		
TOTAL			32	

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN TERAPIA RESPIRATORIA (INHALOTERAPEUTA) 2 AÑOS	3 SUROESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN "SIGLO XXI"	3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV	11	15
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	4	
		DURANGO SECCIÓN XVI	1	
		JALISCO SECCIÓN III	9	
		SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XVIII	2	
		TAMAULIPAS SECCIÓN X	2	
	2 NOROESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMN "LA RAZA"	GUERRERO SECCIÓN XVII	1	14
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	10	
		2 NOROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIII	2	
		VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	1	
TOTAL			43	

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
PROFESIONAL TÉCNICO RADIOLOGO 3 AÑOS	3 SUROESTE DE LA CDMX HOSPITAL REGIONAL No. 1 "CARLOS MAC GREGOR"	3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV	15	25
		4 SURESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXV	10	
		2 NOROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIII	15	
		4 SURESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXV	5	
	2 NOROESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL GENERAL CMN "LA RAZA"	GUERRERO SECCIÓN XVII	2	25
		HIDALGO SECCIÓN XXII	3	
		COAHUILA SECCIÓN XII	15	
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	4	
	AGUASCALIENTES HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 3 AGS.	NUEVO LEÓN SECCIÓN II	4	23
		SINALOA SECCIÓN XI	7	
TAMAULIPAS SECCIÓN X		10		
ZACATECAS SECCIÓN XXIX		2		
NUEVO LEÓN UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25 MONTERREY	ESTADO DE MÉXICO ORIENTE SECCIÓN V	10	13	
	MORELOS SECCIÓN XIX	3		
	ESTADO DE MÉXICO PONIENTE SECCIÓN XXXVII	10		
EDO. DE MÉXICO ORIENTE HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 72	MICHOACÁN SECCIÓN XX	6	21	
	NAYARIT SECCIÓN XXIV	5		
	GUANAJUATO SECCIÓN XV	6		
	QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	5		
4 SURESTE DE LA CDMX HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 30	SAN LUIS POTOSÍ SECCIÓN XVIII	9	20	
	BAJA CALIFORNIA NORTE SECCIÓN VII	10		
	DURANGO SECCIÓN XVI	5		
QUERÉTARO HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 2 GRO.	SONORA SECCIÓN XIII	6	21	
	SONORA SECCIÓN XIII	6		
	CHIAPAS SECCIÓN XIV	2		
	TABASCO SECCIÓN XXVI	5		
SONORA HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 14 HERMOSILLO	VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	10	22	
	VERACRUZ SUR SECCIÓN IV	5		
	YUCATÁN HOSPITAL GENERAL REGIONAL No. 1 MERIDA	1		
	TOTAL			185

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN FONOAUDIOLÓGIA 3 AÑOS	4 SURESTE DE LA CDMX UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN SIGLO XXI VILLA COAPA	AGUASCALIENTES SECCIÓN XXI	1	11
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	1	
		NUEVO LEÓN SECCIÓN II	2	
		QUERÉTARO SECCIÓN XXIII	1	
	3 SUROESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL REGIONAL No. 1 LEÓN	SONORA SECCIÓN XIII	2	9
		TAMAULIPAS SECCIÓN X	2	
	EDO. DE MÉXICO PONIENTE HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 194	VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	1	13
		YUCATÁN SECCIÓN VI	1	
		VERACRUZ NORTE SECCIÓN IX	1	
		YUCATÁN SECCIÓN VI	1	
TOTAL			11	

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL		
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN RADIOTERAPIA (RADIOTERAPEUTA) 3 AÑOS	JALISCO UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO	JALISCO SECCIÓN III	15	15		
		SONORA SECCIÓN XIII	8			
		BAJA CALIFORNIA NORTE SECCIÓN VII	1			
		GUANAJUATO SECCIÓN XV	2			
	NUEVO LEÓN UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 25 MONTERREY	PUEBLA SECCIÓN I	1	22		
		YUCATÁN SECCIÓN VI	1			
	3 SUROESTE DE LA CDMX UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGÍA CMN "SIGLO XXI"	YUCATÁN SECCIÓN VI	1	18		
		3 SUROESTE DE LA CDMX SECCIÓN XXXIV	18			
		TOTAL			46	

CURSO Y DURACIÓN	DELEGACIÓN Y UNIDAD SEDE	SECCIONES PARTICIPANTES	BECAS	TOTAL
PROFESIONAL TÉCNICO BACHILLER EN TERAPIA OCUPACIONAL 3 AÑOS	1 NOROESTE DE LA CDMX UNIDAD DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN REGIÓN CENTRO	COLIMA SECCIÓN XXV	1	8
		NAYARIT SECCIÓN XXIV	3	
		TABASCO SECCIÓN XXVI	1	
		TAMAULIPAS SECCIÓN X	3	
		TOTAL		